



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 1127-2024-R-UNA



Puno, 03 de mayo del 2024

VISTO:

El OFICIO N° 0536-2024-D-DGA-UNA-PUNO de fecha 25 de abril del presente año, mediante el cual, el Director General de Administración solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 – VERSIÓN 05, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, acorde con los fundamentos contenidos en el documento descrito en la parte del visto, acorde con el OFICIO N° 515-2024-J-UA-DGA-UNA-P e INFORME N° 56-2024-SUP-UA-DGA-UNA-P (23-04-2024), resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176-2024-R-UNA de fecha 22-01-2024; considerando la inclusión de procesos de selección;

Que, el art. 15 numeral 15.1 del Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el art. 6 del Reglamento de la Ley, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece: **numeral 6.1** "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento."; **numeral 6.2** "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."; **numeral 6.3** "La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso."; concordante con la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD – "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES";

Que, por consiguiente, en el marco de la normativa invocada, es procedente autorizar la modificación propuesta, conforme a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con la opinión legal favorable emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica, contenida en el INFORME LEGAL N° 879-2024-OAJ-UNA-PUNO; con el dictamen favorable del Jefe de Pliego; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, en su **VERSIÓN 5**, aprobado inicialmente con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176-2024-R-UNA; **incluyendo** los siguientes procesos de selección:

N° PAC	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	PROCESO	FECHA	TIPO DE RECURSO	
81	ADQUISICIÓN DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO 06 HILOS G652D	14000	METRO	S/358,200.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
		CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO 48 HILOS	6000	METRO				
82	ADQUISICIÓN DE MÓDULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	MÓDULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA PARA EQUIPO CERTIFICADOR DE CABLEADO ESTRUCTURADO	1	UNIDAD	S/130,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS
		REFLECTOMETRO OPTICO	1	UNIDAD				

.../III





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1127-2024-R-UNA



03-05-2024

pág. 02

83	ADQUISICIÓN DE BUTACAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	BUTACA PARA AUDITORIO	151	UNIDAD	S/150,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS
84	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE CHUÑO BLANCO ENTERO Y CHUÑO NEGRO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CHUÑO BLANCO ENTERO	4100	KILOGRAMOS	S/49,323.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA.	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS
		CHUÑO NEGRO	4000	KILOGRAMOS	S/27,440.00			
85	ADQUISICION DE SWTCH CORE E INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.	SWITCH PARA RED - PRINCIPAL (CORE) DE 8 SLOTS	1	UNIDAD	S/770,781.72	LICITACION PUBLICA	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS
86	ADQUISICION DE ASCENSOR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONAL DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - DEPARTAMENTO DE PUNO.	ASCENSOR	1	UNIDAD	S/250,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA.	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS
87	ADQUISICIÓN DE LADRILLO KING KONG DE 18 HUECOS PARA EL PIP "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA - PUNO".		180	MILLAR	S/333,000.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA.	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS



Artículo Segundo.- DISPONER, la correspondiente publicación en el SEACE y poner a disposición de los interesados en la página web de la entidad, conforme a ley.

Artículo Tercero.- La Dirección General de Administración, la Unidad de Abastecimiento y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

...///



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1127-2024-R-UNA




03-05-2024

pág. 03

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL




Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- Dirección General de Administración
 - OCI, OAJ, OPP
 - Unids.: Abastecimiento; Portal de Transparencia – UNA-P
 - Archivo/2024.
- jalf/.